

**Sustentabilidad de la revitalización.
El casco antiguo de Salvador/Bahía, Brasil**

**Johannes Augel
Centro de Investigación de
Sociología del Desarrollo
Universidad de Bielefeld**

?Protección para qué y para quién?

La convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972, en su preámbulo define "la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan". Además del patrimonio natural como las formaciones geológicas y otros lugares naturales, distingue los "monumentos", "conjuntos" de construcciones, sitios arqueológicos y otros lugares de un valor excepcional y único como patrimonio cultural de la humanidad. Desde la proclamación de esta convención, más de 500 bienes "de valor universal excepcional", situados en 107 países, fueron incluidos en la lista del "legado mundial"¹⁾.

Yo quiero demostrar, en un caso concreto que considero ejemplar, que ni la convención ni la práctica del caso analizado (y de muchos otros casos) consideran que el "interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera" (preámbulo) no necesariamente es idéntico al interés de la población directamente afectada por las medidas de conservación y puede chocar seriamente con el interés de esta población; el no respetar estos intereses locales puede tener efectos contraproducidos que tienden a poner en peligro las medidas mismas de conservación.

Con el término "sustentabilidad", adoptado del vocabulario ecológico, designo la durabilidad de medidas de conservación y la capacidad intrínseca de tales medidas, en el sentido de garantizar la sobrevida de las obras. Las restauraciones urbanas a igual que las de monumentos aislados pueden ser

1) Cf. las indicaciones del director del Programa, Bernd von Droste, Vingt-cinq ans déjà ..., en: Le Courrier de l'UNESCO, sept. 1997, p. 9

considerados "sustentables" o "durables", cuando reúnen una serie de elementos capaces de garantizar su mantenimiento permanente y las reinversiones necesarias para mantener el nivel de restauración alcanzado, sin depender de una única fuente de recursos o de pocos tipos de recursos, sobre todo, sin depender unilateralmente de subvenciones públicas. Una renovación autosustentable sería aquella capaz de mantenerse a sí misma, por sus propios medios, de crear utilidades propias y condiciones de mantenimiento permanente.

En el caso analizado, existen evidencias de muchos errores conceptuales cometidos, tanto en la conducción de las cuestiones sociales como en el uso económico y turístico atribuido al centro histórico de la ciudad de Salvador/Bahía, conjunto arquitectónico considerado como el conjunto de estilo "colonial" más grande en América Latina.

La Convención de 1972 no sólo no protege a la gente que ocupa el espacio habitacional de ciertos bienes culturales a ser conservados, sino que identifica el uso del patrimonio cultural como una de las causas del deterioro. En el preámbulo se constata "que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración y de destrucción aún más terribles".

Sin querer disminuir tales peligros, "aún más terribles", ligados al uso del patrimonio de la humanidad, una formulación tal se puede entender como definiendo a los habitantes y usuarios de conjuntos arquitectónicos como partes del peligro a ser combatido. La Convención previene contra la "destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra" (art. 11(4)). En general, no será posible saber si el uso o el no-uso o uso inadecuado representan peligros más grandes. Por este motivo será necesario analizar el conflicto de intereses entre los "de la humanidad" y los de los usuarios inmediatos, entre el "valor universal excepcional" de un objeto "para la humanidad entera" y el valor de uso del mismo para los usuarios o propietarios. Quiero demostrar que mucho más que sólo una norma de justicia social, se trata en estos casos de una exigencia funcional para la propia conservación del

objeto del patrimonio cultural.

La Convención de 1972 no define normas en relación a las poblaciones afectadas por medidas de restauración y conservación. Enfatiza el interés y la responsabilidad de toda la humanidad, de la "colectividad internacional entera" y del estado, en cuyo territorio se encuentra el patrimonio (art. 4 y otros); estipula que el legado cultural tenga "una función en la vida colectiva" y llama a "integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general" (art. 5a), lo que normalmente parece entenderse como una exortación al aprovechamiento turístico; prevé programas de educación y de información, para "estimular en los pueblos el respeto y el aprecio por el patrimonio cultural y natural" (art. 27), sin hablar del respeto ni del aprecio por la población - eventualmente negativamente - afectada por tales medidas.

En el caso del Brasil, Michel Parent realizó un amplio inventario en 1966/67²⁾, pero no se planteó preguntas en cuanto a los seres humanos que vivían en los centros urbanos y tampoco le interesaba cómo se seguirían conservando en el futuro los lugares y sitios que consideraba dignos de protección y conservación o la posible durabilidad de las medidas a tomar, lo que realmente asombra y extraña, teniendo en cuenta el gran número de ciudades y lugares en el Brasil, cuyo valor cultural e histórica mencionaba en aquella oportunidad. Para él están en primer plano el desarrollo del turismo y el desarrollo económico en general. En su artículo "Vaste Programme de tourisme culturel au Brésil", en Le Courrier UNESCO (p. 12-15) de junio 1968, M. Parent también insiste en este criterio.

La posición de Michel Parent, a la cual se hizo referencia posteriormente (1968) en la solicitud brasileña de inscripción del centro de Salvador en la lista del patrimonio mundial, define la línea de la política posterior: fomentar y desarrollar el turismo y quitarse de encima a los habitantes del sector céntrico de Salvador como buscalíos desagradables y molestos. En 1981, Jorge Hardoy,

2) Michel Parent, Brésil. Protection et mise en valeur du patrimoine culturel brésilien dans le cadre du développement touristique et économique (24 novembre 1966 - 8 janvier 1967, 19 avril - 1er juin 1967), Paris: UNESCO, marzo 1968

Mario dos Santos y otros mencionan la prensa local escrita y la opinión pública como los principales adversarios de los esfuerzos por incluir a la población en el programa de restauración³⁾.

El caso de Salvador/Bahía (Brasil)

El centro histórico de la ciudad de Salvador da Bahia, registrado en julio de 1985 bajo el número 309 en la Lista del Patrimonio Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, es enfocado allí bajo el aspecto del destino y rol de la población residente en los esfuerzos de conservación y los demás tipos de uso atribuidos al centro reformado. Mi hipótesis es que la expulsión casi sumaria de los antiguos vecinos de las áreas de revitalización representa un factor de desestabilización y que los usos alternativos no garantizan la sobrevida de las medidas.

Antes de las reformas aún en curso era de conocimiento general y de todos, incluso de los consultores de la UNESCO, que el Pelourinho y el Maciel, dos barrios centrales del amplio centro histórico de Salvador, eran prototipos de una problemática arquitectónica, económica y social mucho más amplia. J. Jokilehto, en el informe sobre su misión al Brasil (28 de agosto a 10 de septiembre de 1988⁴⁾) alude a los problemas sociales ampliamente conocidos: "A typical house of two and a half floors (ca. 300 m²) just behind a splendid Franciscan church was visited. The house was inhabited by seven families, i.e. 67 people.... It is not surprising that historic areas in these conditions, even if listed as World Cultural Heritage by UNESCO, are occupied by

3) Jorge E. Hardoy, Mario dos Santos et al., Impacto de la urbanización en los centros históricos de América Latina, Lima 1981 (copia en Doc. UNESCO, World Heritage Centre (WHC)

p. 205-235 sobre Salvador

p. 211 constata: "Por otra parte, es notoria también la ausencia de los organismos de vivienda dentro de una política concertada para la recuperación del área histórica, sino pérdida del carácter residencial de la misma".

"Con la idea de concretar un programa más vasto en la línea de la recuperación residencial, la Fundación ha ido ...?"

p. 212

4) J. Jokilehto, Mission to Brazil, 28 Aug. to 10 Sept. 1988, on the invitation by Mr. Silvio Mutal, the Representative of UNDP/UNESCO for Latin America, Centre International d'Études pour la Conservation et la Restauration des Biens Culturels; copia UNESCO, World Heritage Centre (WHC)

unemployed or only periodically employed, street sellers, prostitutes and thieves. There are now some offices, restaurants, hotels and tourist shops, but not enough to guarantee solid occupation. Criminality is high; one is strongly advised never to go out after sunset in the centre, but armed robbers are common in the daylight as well" (p.10). La situación social de los habitantes es relegada, sin embargo, a segundo plano: "... Of particular interest is the involvement of ten Ministeries of the State in specific projects in the centre to improve its social, health, educational, traffic, etc. situation" (ibidem).

Bajo el manto de programas reformistas, las autoridades encargadas de la restauración perseguían la "limpieza" del sector, en el sentido de librarse de aquellos habitantes, que consideraban molestos para la realización de los trabajos y sus perspectivas futuras. Los propietarios privados reaccionaron más categóricos y en parte muy drásticos. En la medida que era posible encontrarlos, ellos sólo podían comprender a los habitantes y ocupantes - generalmente pobres y frecuentemente asociales - como elementos molestos, de los cuales era preciso librarse para poder hacer valer sus derechos como propietarios de las casas. Pero también eso era una perspectiva más bien hipotética, considerando el estado ruinoso de los inmuebles y los destrozos en parte graves de la substancia arquitectónica y - al mismo tiempo - las condiciones y obligaciones impuestas por la ley de conservación de los monumentos nacionales. En esta situación, uno de los representantes de la Santa Casa da Misericordia, uno de los propietarios más importantes y antiguos del centro urbano, formuló la estrategia de la institución como sigue: La degradación física de los predios es nuestro gran aliado para expulsar a la población residente: lo que no es posible lograr por la fuerza y parece imposible a través de acuerdos con los moradores, la progresiva inhabitabilidad de los antiguos solares resuelve el problema a su manera. La institución existe ya hace cerca de trescientos años. Ella tiene tiempo para esperar; es mejor dejar que los inmuebles se arruinen completamente y recibir las áreas "limpias" de vuelta, para poder construir después edificios modernos y rentables.

Una historia de éxitos

Por la situación social de la gran mayoría de los habitantes del casco antiguo de Salvador⁵⁾, la "opinión pública" y las personas e instituciones responsables parecían concebir solamente la posibilidad de evacuar esta población como condición previa para renovar el casco antiguo. El hecho que paralelamente se fundara una asociación de vecinos y se tomaran medidas en pro de la población local (escuela y guardería infantil, oficina de asistencia social, consultorio de salud etc.), que algunos de los vecinos encontraran empleo en la oficina de conservación de los monumentos nacionales IPAC y que para algunas casas también se llegara a contratos de arrendamiento y otras formas de aseguramiento de su situación de vivienda, no cambia nada en la opinión casi general de que es preciso desalojar y pagar una pequeña indemnización monetaria. La intención de hacer una renovación social y arquitectónica profunda del barrio se consideraba como una prioridad frente a los intereses sociales de la población local residente y se fue fomentando mediante medidas flanquedoras atenuantes y legitimatorias.

El resultado actual es un centro con algunas decenas de casas renovadas, que se usan casi todas institucional y comercialmente. El sector del Pelourinho y las calles adyacentes son considerados como el proyecto urbanístico de exhibición y son los puntos de atracción turística del casco antiguo. En la medida que han sido restauradas, las calles están llenas de tiendas, bares, restaurantes y (algunos) hoteles de diferentes categorías. Muchas casas restauradas se usan institucionalmente, por ejemplo, para agrupaciones afrobrasileñas, sociedades carnavalescas, otras "organizaciones no gubernamentales", agrupaciones de vecinos, oficinas administrativas del estado de Bahía y la ciudad de Salvador, escuelas e instituciones sociales. Una gran presencia policial se encarga de la seguridad, de modo que el ex "dominio de prostitutas y ladrones" se considera actualmente seguro y el programa para la revitalización del casco antiguo de Salvador es analizado e interpretado también políticamente como una historia de éxitos y como uno de los grandes triunfos y méritos históricos del ex

5) La situación existente hasta el final de la década de los 80 fue analizada por Johannes Augel (ed.), Centro y periferia. Desarrollo urbano y problemas sociales de una metrópoli brasileña, Bissau: Ed. Escolar, 1996, 286 p.

governador y actual presidente del Senado brasileño, don Antonio Carlos Magalhães, y sus colaboradores locales.

?Solamente un episodio o una revitalización sustentable?

Existen señales que las medidas de restauración y revitalización en el sector del Pelourinho no serán de gran durabilidad:

- A pesar de los enormes esfuerzos, la restauración del casco antiguo se restringe al núcleo del Pelourinho y del Maciel hasta el Carmo. Todos los otros barrios, que también son parte del centro antiguo, desde la Praça Castro Aves, pasando por la Baixa dos Sapateiros (Rua J.J. Seabra) hasta Santo Antônio Além do Carmo, no han sido considerados hasta el momento y se deterioran y derrumban cada vez con mayor rapidez, ya que los medios disponibles se invierten en el saneamiento carísimo del casco antiguo.

- Falta el mantenimiento de los edificios ya renovados. En muchas partes han vuelto a crecer malezas en los muros, los antepechos de ventanas y las canaletas. En las partes desajustadas y permeables que no se han reparado se filtra el agua y ha producido nuevos daños en los edificios.

- Pese al turismo relativamente floreciente, muchos comerciantes se quejan por falta de rentabilidad y escasas perspectivas para el futuro. La euforia inicial actualmente se ha esfumado. Incluso en la temporada alta se encuentran muchos bares y negocios sin clientes. A pesar de haber sido restauradas, hay calles completas que impresionan como despobladas o con poquísimo público.

- El gran número de edificios usados por instituciones públicas (estado de Bahía y ciudad de Salvador) causa gastos de mantenimiento y conservación, y no existe seguridad ni garantía que - en el futuro - el presupuesto público se pueda hacer cargo de ellos.

- Los gremios y las organizaciones instalados en el sector restaurado consideran que la cesión de los edificios se debe al interés del Estado en reconocer y fomentarlos, pero no tienen recursos ni la intención de invertir en el mante-

nimiento ni la renovación de los inmuebles. Al producirse deterioros o daños parece que tienden a responsabilizar al IPAC como oficina pública competente en vez encargarse ellos mismos de las medidas necesarias. En realidad no están en condiciones económicas para hacer inversiones más grandes (p.ej. reparaciones de techos).

- Sólo se ha logrado encontrar un pequeño grupo de personas privadas e interesados del comercio o la pequeña industria, del turismo y la artesanía como arrendatarios o propietarios de las casas renovadas, que podrían estar en condiciones de correr con los gastos corrientes de mantenimiento y conservación de los edificios restaurados.

- No se ha logrado establecer el centro urbano como barrio residencial para la clase media mejor situada o la clase alta. A pesar de la restauración de algunas calles de los barrios céntricos y la fuerza de atracción del centro histórico para el turismo, no ha sido posible detener o invertir la tendencia de muchas décadas de evacuar gran parte de sus funciones residenciales y del sector de servicios para las capas más altas y adineradas.

- Los pocos ex vecinos que han seguido viviendo en los sectores restaurados tampoco garantizan que los gastos necesarios de mantenimiento y renovación puedan ser pagados por ellos o mediante los alquileres que pagan.

- El hecho de que ya no existan funciones residenciales en las áreas restauradas tiene como consecuencia que el sector o algunas calles no tan centrales tengan - al anochecer - el carácter de una ciudad abandonada, con todas las desventajas que esto implica para los vecinos y usuarios restantes, entre ellos los turistas, y para el prestigio del centro urbano como un lugar, donde al caer la tarde se sigue en peligro al alejarse de las pocas plazas o calles céntricas.

- Los vecinos de las capas bajas que han sido expulsados del centro han encontrado viviendas ante todo en las calles próximas de los alrededores. Han conservado, en gran medida, sus formas de vida y de ganarse el sustento diario y vuelven a sus áreas habituales en la medida que es posible, es decir, cuando las calles no están llenas de turistas y no hay controles policiales permanentes.

- De este modo los ex moradores no sólo contribuyen a la acelerada deterioración de muchos sectores vecinos, sino siguen siendo un problema de seguridad y un problema para el "prestigio" de las calles centrales renovadas.

Causas y efectos

En esta situación es urgente y necesario volver a examinar, sin reservas, el programa completo de la renovación del casco antiguo de Salvador, analizar las causas de las deficiencias características que eventualmente revele el estudio y volver a planear nuevamente el desarrollo futuro. La experiencia hecha y los conocimientos adquiridos, ante todo, el tomar en cuenta a la población afectada por las medidas de renovación, deben ser considerados - más allá del caso individual - en todo el programa del Patrimonio Cultural Mundial. Sería sumamente útil establecer una comparación con otros ejemplos de renovaciones de cascos antiguos de ciudades, también auspiciados por el programa de la UNESCO.

La cuestión de la "sustentabilidad", la necesidad de pensar los proyectos de Patrimonio de la Humanidad en términos de largos plazos, corresponde al interés de concebir los centros urbanos como centros vivos, con población residente y no sólo turistas, con una mezcla de variadas funciones habitacionales y de servicios, eventualmente incluso funciones productivas como la artesanía, panaderías y otras, en una simbiosis de lo antiguo y lo nuevo.

Como un ejemplo positivo se puede citar el de Evora, como ejemplos negativos los de Beirut, Quebec y Córdoba. El mismo turismo puede ser un factor tanto negativo como positivo, puede asegurar el interés político y proporcionar los medios financieros necesarios para la recuperación y el mantenimiento del patrimonio, pero también puede degradar un área viva en un museo estéril. En Alemania - a igual que en muchos otros países - hay una gran experiencia en cuanto a creación de zonas exclusivamente peatonales y zonas comerciales, un desarrollo que en muchos casos ha llevado a la situación, que el centro se convirtiese en desierto después de cerrar las tiendas comerciales y terminar las horas de oficina. En una segunda fase, muchas de esas experiencias

han tenido que ser revisadas, introduciéndose nuevamente las funciones habitacionales en la "city".

La convención de 1972 puede entenderse así, como si se diera por hecho la existencia de un orden democrático y una sociedad civil. Subraya la responsabilidad de cada estado frente al patrimonio cultural mundial en su territorio y destaca su obligación de planear, ejecutar y tomar medidas para su mantenimiento y conservación. Con ello, por cierto, la responsabilidad en cuanto a una indemnización para eventuales propietarios o usuarios de determinados objetos también cae en el ámbito de competencias del estado respectivo. Si se trata de un estado autoritario o de situaciones, en las que las personas confrontadas directamente con el patrimonio cultural mundial no están en condiciones de representar de modo conveniente sus intereses frente a las medidas planeadas, entonces se produce una contradicción entre los intereses superiores, catalogados como valores que incumben a toda la humanidad, y las situaciones particulares contrarias. Cómo se soluciona este conflicto, se puede observar en el ejemplo presentado del casco antiguo de la ciudad de Salvador.